

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

177**MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Ángel Aranda Fernández, don Francisco Ortiz López, don Jorge Herranz Rubio, don José María Pavón Piñuela, don Raúl Gallego Galisteo y don Mohamed Benchahaba, contra “Triple Torsión, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, número de ejecución 125 de 2010, se ha acordado citar a la referida empresa ejecutada “Triple Torsión, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de mayo de 2010, a las nueve y catorce horas de su mañana, para la celebración de la comparecencia, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Hernani, número 59, de Madrid.

Advirtiéndoles de que si no asisten los trabajadores o persona que los represente, se les tendrá por desistidos de su solicitud, y que si no lo hace el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Triple Torsión, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 3 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.476/10)